



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, A de Louenh(de 1998.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

I°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resoluciones Nros. 1296/98, 1636/98 y 2141/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 y 12,

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2:

RODRIGUEZ Agustina Inés

Secretario de Juzgado

BRAVO, Maria Teresa

Prosecretario Administrativo

ZOLORSA, Silvana Noemí

Prosecretario Administrativo

para colaborar en la instrucción nº 17.551 caratulada "PIA-

NA, Enrique y otros" -fraude en perjuicio de la Nación-.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12:

RUSSI, Silvana

Secretario de Juzgado

FINN, Santiago

Prosecretario Administrativo

SPINOSA, María Vanesa

Oficial Mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTA DE LA
CORTE SUPRE NA DE JUSTICIA
DE LA NACION